Continuación - Acuerdo 813 del 2021

Créé par : angie.sanchez@scrd.gov.co · Votre réponse : ✔Oui, je participerai

Heure

10am - 11:30am (Heure normale de Colombie)

Date

mar. 17 août 2021

Description

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la necesidad de dar cumplimiento al Acuerdo 813 del 2021, que contempla en su artículo 3 "Directorio y red de comunicaciones. La Administración Distrital creará y administrará un directorio y red de comunicaciones con los artistas con discapacidad y con las agrupaciones, en las que participan para mejorar la capacidad de convocatoria y facilitar su participación en los eventos artísticos y culturales programados por la Administración" y la necesidad de contar con un instrumento general que contemple todos los grupos poblacionales y necesidades del sector, atentamente me permito convocarlos a una mesa de trabajo como responsables poblacionales, con el fin de socializarles el instrumento propuesto construido desde la SCRD para ser retroalimentado y validado a nivel sectorial.

El instrumento busca capturar la información completa (no solo de personas en condición de discapacidad) a nivel sectorial que permita contar con datos poblacionales de nuestros grupos de interés.

Invités

- ✔ amparo.wiswell@idrd.gov.co
- ✔ Andrés Giraldo Pava
- ✔ Camilo Andres Caceres Castellanos
- ✔ David Camilo Castiblanco Sabogal
- ✔ Julieta Vera
- ✔ Sandra Lucia Suarez Lozano
- ✔ Nohora Marcela Del Pilar Torres Niño
- ✔ paola.rodriguez29@gmail.com
- ✔ Sonia Córdoba Alvarado
- ✔ Vicente Espitia Villa
- ? Grupos Étnicos IDARTES
- ⊘ Liliana Morales
- ⊘ Migdalia Tovar Murcia

Angie Catalina Sanchez Veloza
Carmen Cecilia Delgado Reyes
Carlos Fernando Cantor Garzón
Claudia Delgado
Efraim Garcia Fernandez
luisaguirre.9@gmail.com
Mayer Fernando Bojacá Uribe

Mes notes